

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. N° 342, de 2014, todos del Ministerio de Educación; D.U. N° 212, de 1995, Reglamento de Facultades de la Universidad de Antofagasta; D.U. N° 049, de 1992, Reglamento de Remuneraciones de la Universidad de Antofagasta; y D.E. N°1183, de 2013, Reglamento General de Elecciones de Autoridades Universitarias.

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 29° del D.F.L. N° 148 de 1981, sobre Estatuto Orgánico de la Universidad de Antofagasta, el Director de Departamento es nombrado por el Rector.

2. Que, por D.E. N° 292, de 10 de marzo de 2016, se oficializó el nombramiento del académico, don(a) Svetlana Nikolaevna Ushak, RUN N° 14.754.740-4, como Director del Departamento de Ingeniería Química y Procesos de Minerales de la Facultad de Ingeniería, por el período de dos años.

3. Que, mediante oficio TRICEL N° 135, de 09 de abril de 2018, el Presidente del TRICEL informa que en el proceso eleccionario de Director del Departamento de Ingeniería Química y Procesos de Minerales de la Facultad de Ingeniería, ha sido elegido don(a) Luis Cisternas Arapio, y, en consecuencia, procede oficializar su nombramiento en el cargo.

4. Que, en mérito de lo anterior,

DECRETO:

1. **NÓMBRASE**, a contar de la total tramitación del presente decreto, al académico, don(a) Luis Cisternas Arapio, R.U.N. N° 8.992.032-9, como Director del Departamento de Ingeniería Química y Procesos de Minerales de la Facultad de Ingeniería, por el período de dos años.

2. **PÁGUESELE**, a partir de la fecha de la respectiva designación, la asignación por mayor responsabilidad, establecida en el art. 20° del D.U. N° 049 de 1992, por el desempeño de las funciones encomendadas.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



LUIS LOYOLA MORALES
RECTOR

Distribución:

Rectoría
Secretaría General (REG. N°1732)
Contraloría
Vicerrectoría Académica
Dirección de Gestión Docente
Dirección de Desarrollo Curricular
Dirección de Economía y Finanzas
Depto. Recursos Humanos
Unidad de Remuneraciones
Facultad de Ingeniería
Depto. de Ingeniería Química y Procesos de Minerales
Relaciones Públicas
Dirección de Vinculación y Comunicaciones
BOE-UA

Vertical text or bleed-through from the reverse side of the page, appearing as a faint line of characters.